MINUTA
CLAUSTRO DE MAESTROS
Folio: 42

Siendo las 13:06 hrs del día jueves 27 de febrero de 2020 el Director Dr. Carlos Ortega Ochoa inicia la sesión de Claustro de Maestros al que previamente se citó a 110 profesores bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura de las Actas pendientes de Sesiones Anteriores y, en su caso, Aprobación por el Claustro; 3. Comunicados por el Presidente del Claustro; 4 Elección de Consejero Universitario Maestro y Consejeros Técnicos Maestros, para el periodo 2020-2021; 4. Asuntos Generales.

Se somete a consideración del Claustro el orden del día y es aprobado por mayoría de votos.

PRIMER PUNTO: Se toma lista de asistencia a los docentes y están presentes 89 de ellos de un total de 110 que fueron citados, representando el 80.9% de asistencia, por lo que se considera hay quórum legal para los acuerdos que se tomen en la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura a las correcciones solicitadas de las Actas No. 39 y 40 de las sesiones anteriores del Claustro, las cuales son aprobadas por unanimidad de los presentes. Enseguida, se da lectura al Acta No. 41 de la sesión anterior del Claustro y se somete a consideración del mismo. El acta es aprobada por mayoría de votos de los maestros presentes, con 7 votos en contra y 8 abstenciones.

TERCER PUNTO: El Presidente del Claustro comenta información de interés para los profesores en relación a las actividades que se están realizando y aquellas que se tienen programadas en fechas próximas. Posteriormente, los responsables de las Secretarías de la Facultad también comparten información pertinente al Claustro.

CUARTO PUNTO: El Presidente del Claustro anuncia que se procederá a la elección de Consejeros Maestros Técnicos y Universitario Propietarios y Suplentes para el periodo 2020-2021. Enseguida comenta las características que deben reunir los candidatos a ser electos como consejeros técnicos y universitario, declaradas en los Artículos 2° y 52° del Reglamento de los Consejeros Universitario y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como también de los Artículos 11° y 29° de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Posteriormente solicita al claustro su aprobación para desarrollar el proceso en la forma acostumbrada. Primero se realiza la elección del Consejero Universitario y se pide sean propuestos candidatos, se da la instrucción de que cada profesor debe votar por uno de ellos, aquel con mayor número de votos será el consejero propietario y el siguiente en número de votos será el suplente. Posteriormente, se realiza la elección del Consejero Universitario, se pide sean propuestos candidatos, se da la

instrucción de que cada profesor debe votar por uno de ellos y el candidato con mayor número de votos será el consejero propietario y el que le sigue en votación será el suplente. El mismo procedimiento se seguirá para el caso del Consejero Técnico por posgrado. Para Consejeros Técnicos cada profesor votará por tres candidatos propuestos, aquellos tres con mayor número de votos serán los consejeros propietarios y los siguientes tres, en orden consecutivo, serán los suplentes de los primeros.

Los candidatos a Consejero Universitario fueron: Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos con 60 votos, y, Dr. Mario Edgar Esparza Vela con 28 votos, y ocurrieron 2 voto nulos; resultando electo el Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos como consejero universitario propietario y el suplente Dr. Mario Edgar Esparza Vela.

Los candidatos a Consejeros Técnicos por Licenciatura fueron: Dra. Leonor Cortés Palacios con 59 votos; M.A.P. Diana González López con 34 votos; Dr. Guadalupe Nelson Aguilar Palma con 68 votos; Dr. Alfredo Pinedo Álvarez con 50 votos; M.C. José Roberto Espinoza Prieto con 32 votos; M.A. Sergio Jerónimo Chávez Salgado con 21 votos. Votos nulos 9. Los consejeros técnicos electos fueron: Dr. Guadalupe Nelson Aguilar Palma y su suplente M.A.P. Diana González López; Dra. Leonor Cortés Palacios y su suplente M.C. José Roberto Espinoza Prieto; y, Dr. Alfredo Pinedo Álvarez y su suplente M.A. Sergio Jerónimo Chávez Salgado.

Los candidatos a Consejero Técnico por el Posgrado fueron: Dr. Iván Adrián García Galicia con 25 votos, y, Dra. Sandra Rodríguez Piñeros con 11 votos. Votos nulos 8. El consejero electo es el Dr. Iván Adrián García Galicia y la suplente Dra. Sandra Rodríguez Piñeros.

El Dr. Carlos Ortega Ochoa felicita e invita a los maestros consejeros electos a que se haga el esfuerzo suficiente para lograr una comunicación eficiente entre los integrantes de la administración y los maestros representados por ellos.

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales

La Dra. María Eduviges Burrola Barraza da a conocer al Claustro de Maestros que el día 21 de febrero del año en curso solicitó ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos la reapertura del caso por una firma del Director en un documento oficial que ella considera apócrifa.

El Dr. Felipe Alonso Rodríguez Almeida sugiere que los maestros sean evaluados con base en competencias para el desempeño de los profesores, ahora que se implementa el nuevo modelo educativo; y además, sugiere que se adopten estrategias para diseñar e implementar UDAs con trabajo por equipo y en forma multidisciplinaria a medida que se avance en la implementación del modelo.

Siendo las 15:21 hrs se da por terminada la sesión de Claustro de Maestros.

"APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABIENDO"

Presidente del Claustro

Ph. D. Carlos Ortega Ochoa
Director
Facultad de Zootecnia y Ecología

Secretario del Claustro

Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez
Secretario Académico
Facultad de Zootecnia y Ecología